

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2019

En las instalaciones del Hotel Casa Andina, ubicado en Av. Federico Villareal 115, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, siendo las 10:30 am del día 03 de octubre de 2019, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Nuñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
4. Sr. Carlos Zumarán Alvitez, Director, miembro titular representante del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
5. Sr. Victor Avellaneda Quispe, Director, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay (CPP).
6. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
7. Sr. Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Molly Sam y la Dra. Miyanou Dufour, asesoras de RTMP; y con la participación en un momento de la sesión de la Sra. Ruth Chirinos, Representante del Consorcio La Granja.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la totalidad de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Evaluación de propuesta económica presentada por Consorcio La Granja para definir su permanencia en la Gerencia del FSLG hasta tener elegido al nuevo personal que conformará a la nueva gerencia entrante.
- Elaboración de estrategia y mensaje que se le dará a la población para comunicar la permanencia, por 02 meses adicionales, al periodo de finalización del contrato de algunos miembros de la actual Gerencia del FSLG.
- Coordinación de acciones para inicio de labores de la Empresa BUMERAN.COM PERU S.A.C
- Revisión y aprobación de las memorias anuales de gestión de los años 2017, 2018 y 2019 (hasta el mes de agosto) elaborados por la Gerencia del FSLG.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

1. Evaluación de propuesta económica presentada por Consorcio La Granja para definir su permanencia en la Gerencia del FSLG hasta tener elegido al nuevo personal que conformará a la nueva gerencia entrante.

La Señora Romero, inició indicando que el día 02 de octubre de 2019, venció el contrato de la actual Gerencia del FSLG. Señaló también, que se debe de analizar la estructura de la propuesta económica de permanencia presentada por la actual Gerencia, teniendo en cuenta el cronograma de la selección de la gerencia entrante y el proceso de transferencia.

Asimismo, el Señor Zumaran señaló que la propuesta presentada por el Consorcio La Granja se renegocie y presentar una contra propuesta, analizando cada monto por posición presentada.

Se procedió a mostrar la estructura de costos presentada por Consorcio La Granja para la permanencia por un periodo de 02 meses adicionales; se realizó el análisis de manera específica por cada monto presentado.

El Señor Bringas, procedió a explicar las posiciones del personal que son necesarias que continúen en la Gerencia; asimismo, señaló que el Señor Walter Cojal, indicó la importancia de que permaneciera la posición del Coordinador de Proyectos.

La Señora Romero, señaló la importancia de los proyectos a priorizar para este plazo de 02 meses adicionales para que ejecute el Consorcio La Granja; para ello listó los proyectos prioritarios y viables del plan 2018-2019 aprobado por el CD del FSLG que se deberán de ejecutar y se harán seguimiento durante el plazo establecido.

La Señora Ruth Chirinos, representante del Consorcio La Granja, llegó a las instalaciones del Hotel Casa Andina, a las 12:00 m para participar en la sesión del CD; ello con la finalidad de explicar la estructura de costos presentada por el Consorcio.

Se procedió a analizar de manera conjunta con la Señora Ruth Chirinos y los miembros del CD cada punto presentado en la estructura y se indicaron los puntos que se deberían de volver a evaluar, ya sea para reconsiderar el costo o para retirarlos de la estructura presentada.

ACUERDO 01-2019/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Aprobar que Consorcio La Granja mantenga los siguientes puestos de su personal que permanecerá en la Gerencia por 02 meses adicionales:

- Gerente de Proyectos – Walter Cojal

- Jefe de Contrataciones – Ronald Gonzales
- Coordinador de Proyectos – Francisco Robles
- Secretaria – Viany Israel

La Señora Ruth Chirinos, se compromete a revisar la estructura de costos enviada y reajustar los montos establecidos y enviar una nueva propuesta el día 04 de octubre de 2019, retirando los montos acordados durante la sesión con los miembros del CD del FSLG.

ACUERDO 02-2019/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Una vez enviada la nueva estructura de costos con los cambios acordados, se procederá a firmar la adenda con el Consorcio La Granja para ampliar el plazo por 2 meses adicionales.

La adenda del contrato con el Consorcio La Granja tendrá como fecha de inicio de funciones el día 07 de octubre de 2019.

ACUERDO 03-2019/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Se modificó el cronograma del proceso de selección de la empresa especializada en selección de personal; quedando de la siguiente manera:

N°	Actividad	Fecha Inicio (Reformulada)	Fecha Fin (Reformulada)
1	Aprobación de listado de empresas especializadas en procesos de selección a ser invitadas al proceso de selección	09-06-19	09-06-19
2	Invitación a empresas aprobadas por el CD	09-09-19	09-09-19
3	Presentación de correo de expresión de interés	16-09-19	16/09/2019 (3 empresas)
4	Presentación de propuestas técnico y económica en físico	23-09-19	23/09/2019
5	Evaluación de propuestas por parte del CD	26-09-19	25/09/2019
6	Selección y Publicación de resultados	27-09-19	26/09/2019
7	Suscripción de contrato de servicio	10-07-19	10-07-19
8	Ejecución del servicio	10-07-19	11-07-19
9	Presentación de temas	11-08-19	11-08-19
10	Entrevista de candidatos por el CD	11-11-19	11-12-19
11	Publicación de resultados para cargos de administración	11-12-19	11-12-19
12	Firma de contrato e inicio de labores	15/11/2019	15/11/2019

ACUERDO 04-2019/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Se les enviarán a las Gerencias de proyectos y contable financiera, el listado de tareas; las cuales estarán relacionadas con los proyectos priorizados por el CD, las mismas que se deberán de ejecutar durante los 02 meses que permanecerán en el cargo.

Dicho listado deberá ser remitido por los miembros del CD del FSLG a más tardar el viernes 11 de setiembre.

- 2. Elaboración de estrategia y mensaje que se le dará a la población para comunicar la permanencia, por 02 meses adicionales, al periodo de finalización del contrato de algunos miembros de la actual Gerencia del FSLG.**

La Señora Romero, inició este punto de agenda, planteando preguntas hipotéticas que la población podría realizar en relación a la contratación de algunos miembros, por el plazo de 02 meses adicionales, de la Gerencia; la nueva gerencia entrante y el proceso de transferencia.

ACUERDO 05-2019/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Se aprueban los mensajes en base a las preguntas hipotéticas propuestas por los miembros del CD. Dichos mensajes serán remitidos a todos los miembros del CD del FSLG vía correo electrónico por la señora Romero el 10 de setiembre para que los miembros del CD puedan brindar información sobre este proceso de extensión del contrato a cualquier persona que consulte sobre el mismo.

- 3. Coordinación de acciones para inicio de labores de la Empresa BUMERAN.COM PERU S.A.C**
Se contactó con la Señorita Tabatta Panizo, representante de BUMERAN.COM. PERU S.A.C, para coordinar una reunión previa a la firma del contrato, ello con la finalidad de establecer criterios para llevar a cabo el servicio del proceso de selección de los profesionales que ocuparan los puestos en la nueva gerencia entrante del FSLG.

ACUERDO 06-2019/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Se pactó una reunión, en las oficinas de BUMERAN.COM PERU SAC, ubicadas en Avenida Benavides N° 768 Interior 1205, para el día lunes 07 de octubre a las 10:00 am.

Asimismo, se les requirió el envío de su modelo de contrato para revisión, aprobación y firma ese día.

En la reunión participarán los miembros del CD del FSLG que estén disponibles en Lima dicho día.

4. Revisión y aprobación de las memorias anuales de gestión de los años 2017, 2018 y 2019 (hasta el mes de agosto) elaborados por la Gerencia del FSLG.

La Señora Romero, expresó sus comentarios generales sobre las memorias enviadas correspondientes a los años 2018 y 2019.

Los comentarios generales estuvieron referidos a las memorias correspondientes a los años 2018 y 2019; ya que la memoria correspondiente al año 2017, aún no ha sido enviada al CD para su revisión.

El resto de los miembros del CD confirmó que tampoco habían podido revisar a detalle las memorias.

ACUERDO 07-2019/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD se comprometen a revisar detalladamente las memorias anuales correspondientes a los años 2018 y 2019 y enviarán sus comentarios a Consorcio La Granja, estos comentarios serán enviados el día 11 de octubre de 2019.

ACUERDO 08-2019/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Reiterar a la Gerencia el envío de la memoria anual correspondiente al año 2017. EL señor Bringas se encargará de realizar dicho recordatorio.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 09-2019/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Se elaborará adenda a los contratos de locación de servicios a las siguientes personas:

- Blanca Obando - Gerencia Contable Financiera del FSLG
- Gerald David Chaname – Tesorero
- Sonia Requejo – Asistente Contable

La adenda de estos contratos tendrá una vigencia hasta el 02 de diciembre de 2019; se procederá a remitir estos documentos para la firma correspondiente.

ACUERDO 10-2019/11

Recurso de apelación presentada por Manuel Antonio Cuzquen Peralta respecto al Acta de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena Pro del Concurso Publico N° 08-2019-FSLG/CS.

El Señor Mario Bringas, procedió a leer el recurso de apelación presentado por el Señor Manuel Antonio Cuzquen y se procedió a revisar los requerimientos y se analizaron los pasos a seguir.

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

El Presidente del CD enviará a la Gerencia de Proyectos la carta elaborada por el CD en atención al recurso de apelación presentado por Manuel Cuzquen, considerando lo regulado en las bases del proceso de selección y el reglamento de contrataciones del FSLG.

ACUERDO 11-2019/11

Contrato que se firmará con la empresa ganadora del concurso de saneamiento contable.

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Se enviarán comentarios a la gerencia ya que es necesario que dicho documento incluya los controles acordados en la sesión del CD de fecha 15 de agosto de 2019. Dichos comentarios deberán ser absueltos por la Gerencia para una nueva revisión por parte de los miembros del CD.

ACUERDO 12-2019/11

El Presidente señor Fernandez, propone que cada miembro del CD presente proyectos relacionados al sector salud y agricultura para el planeamiento del 2020; ello con la finalidad de cubrir las necesidades de la población, y adelantarse al malestar que se podría tener frente a la percepción de inacción del FSLG, para realizar proyectos necesarios para su salud y economía.

De la misma manera, la Señora Kathy Romero, requirió priorizar los proyectos de acuerdo a la legislación vigente.

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD, presentarán propuestas de proyectos en el mes de noviembre/diciembre, luego de concluido el proceso de transferencia de la nueva Gerencia del FSLG, para ser aprobados, durante la planificación del PIA, 2020.

La señora Romero, recomendó tener en cuenta, primero, que no se deben de levantar expectativas sobre nuevos proyectos, en tanto existe una normativa que regula este punto y segundo hizo hincapié en evaluar el contar con apoyo para la planificación en el mes de noviembre, dada la necesidad de evaluar el impacto de la intervención del FSLG en Querocoto.

Siendo las 3:40 pm del 03 de octubre del 2019, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente

Kathy Romero Haro
Secretaria

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Carlos Zumarán Alvitez
Director titular

Victor Avellaneda Quispe
Director titular

Marco Coronel Perez
Director titular

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Elder Fernandez Nuñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, el señor Carlos Zumarán Alvitez, señor Mario Bringas Carpio, el señor Victor Avellaneda Quispe, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva la señora Kathy Romero Haro; y, el señor Marco Coronel Perez, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 03 de octubre del 2019.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente del Consejo Directivo
del Fondo Social La Granja